



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES, CELEBRADO EL JUEVES 17 DE MARZO DE 2.016-

ASISTENTES.

PRESIDENTE: D. Antonio Ramirez Cánovas
VOCALES: D^a. Victoria Belando Martínez
D. Juan José Belando Sánchez
D. Salvador Garcia Aráez
D. Jorge Serna Hernández
D^a. Josefina Herrera Pérez
D^a. Mercedes Romero Ruiz
D. Sebastián Sánchez Arce
D^a. Eva M^a Hernández Cotanda

ADMINISTRADOR/ SECRETARIO: D. Jesús Mateos González

En Los Garres, a las 21'00 horas del jueves 17 de Marzo de dos mil dieciseis, reunidos en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, y no habiendo incidencia alguna, abre la sesión extraordinaria urgente el Sr. Presidente con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El sr. Presidente justifica el pleno urgente por la premura del tiempo, porque después de aprobar el Ayuntamiento a las Juntas Municipales, nosotros tenemos que aprobar el desglose de partidas para que puedan ser ejecutivas.

2º.- Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2.016.-

El sr. Presidente presenta al pleno el desglose realizado con arreglo al presupuesto que tenemos para el 2016. Lo hemos hecho incrementando proporcionalmente en las partidas, el aumento que en gasto corriente es un 22'10 % y que supone un importe de 109.384'51 €, y en inversiones un 42 % por importe de 119.089'20 €, y hacen un total entre gasto corriente e inversiones de 228.473'71 €.



Explica que en gasto corriente todas las partidas entre sí son vinculantes excepto protocolo y subvenciones. También lo son las partidas de inversiones entre ellas. Pero las partidas de gasto corriente y las de inversiones no son vinculantes.

El sr. Portavoz de Ahora Murcia dice que, no entiendo la urgencia porque desde las elecciones hasta diciembre no han tenido prisa y desde enero a marzo nada y ahora con urgencia. Tampoco entiendo que no se hayan debatido aquí viendo los problemas de la pedanía para incrementar esas partidas.

El sr. Presidente contesta que, no hay ningún problema, porque si alguna partida hay más gasto se coge de otra que se ha gastado menos.

El sr. Portavoz de Ahora Murcia dice que, al partido popular se le aprobó una propuesta de aceras, también de colocar unas papeleras, en festejos 25.000 €. Creo que se tenían que haber debatido y ver los problemas del pueblo.

El sr. Presidente contesta que esas aceras se hacen con el presupuesto del ayuntamiento y no del nuestro. Esto es lo que tenemos y debemos aprobar el desglose para que se hagan ejecutivas y podamos seguir trabajando. Está todo paralizado a espera de aprobar esto. Tienes razón están mal hechos, sobre todo por la cantidad.

La sra. Portavoz del PSOE manifiesta que este año, por una moción que ha presentado el PSOE le han dado 25.000 € más para la pedanía. No hemos participado nada en las decisiones de algunas obras en la pedanía y no debemos seguir así. Debemos participar en las necesidades del pueblo como Los Garres, San José de la Montaña, Los Lajes y Ermita Rosario. No entiendo la premura. Habría que hacer un pleno para tratarlo porque aportaríamos ideas que otras veces no se han tenido en cuenta y el fin de todo esto no es decir no por decirlo, sino porque queremos participar para mejorar el pueblo y que se invierta bien.

La sra. Portavoz de Cambiemos dice que, yo tampoco puedo votar a favor porque no han contado con nosotros y luego la participación ciudadana o por lo menos que se expresen. Luego también porque no llegamos a ese 8% que como mínimo tenemos que tener las pedanías.

El sr. Portavoz del PP manifiesta que, el PSOE y el PP del Ayuntamiento de Murcia aprobaron los presupuestos. Este año hay una mejora económica con los presupuestos del año pasado. Nosotros no estamos aprobando los presupuestos para que el presidente de la Junta y su conjunto pueda decidir dónde o como se gasta y se invierte ese dinero. No se está aprobando los presupuestos para decir si se arregla una calle u otra. Hemos salido muy beneficiados con arreglo a otras pedanías y desde el grupo popular estamos de acuerdo con los presupuestos, porque le vamos a dar viabilidad a la Junta Municipal para que trabaje y haga las obras necesarias en la pedanía.

La sra. Portavoz del PSOE dice que lo que se está aprobando son los presupuestos pero luego como se invierte. Vamos a participar los demás para decir que es más conveniente.

El sr. Presidente dice que, tenemos que aprobar este presupuesto y distribuirlo en las partidas. Pero eso no quiere decir que si yo pongo una cantidad en una partida, me lo tenga que gastar en ella. Si es necesario en otra partida se cogerá el dinero y se gastará en lo más necesario y que nosotros aprobemos, como por ejemplo en las obras de los colegios.



Estando suficientemente debatido se pasa a la votación con el siguiente resultado:

| | |
|-----------------|---|
| Votos en contra | 4 |
| Votos a favor | 5 |
| Abstenciones | 0 |

Se aprueba.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21'40 horas del día de la fecha.